



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL, DESTINADAS AL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL AÑO 2024

Acabado el plazo de presentación de solicitudes, revisada la documentación presentada por las entidades solicitantes y en aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el que los actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación, la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, como órgano competente para la instrucción del procedimiento, procede al requerimiento de subsanación de las solicitudes mediante publicación en la página web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=73534&IDTIPO=100&RASTRO=c889\\$m61428,73472](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=73534&IDTIPO=100&RASTRO=c889$m61428,73472)

En virtud de lo expuesto se requiere, de manera conjunta a las entidades indicadas en el Anexo A para que, en el plazo de **diez días** hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en la citada página web, subsanen las faltas señaladas o acompañen los documentos preceptivos. En el Anexo B se relacionan los distintos tipos (códigos) de subsanación y su descripción.

Las subsanaciones se presentarán vía telemática en la Sede Electrónica CARM, procedimiento **2581**, cumplimentando el formulario "**Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora**", accesible en la pestaña "Presentación de solicitudes", apartado "Otros trámites de este procedimiento" o directamente en el siguiente enlace:

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2581&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288%23seccion-solicitudes#seccion-solicitudes](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2581&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288%23seccion-solicitudes#seccion-solicitudes)

Aquellas entidades que deban presentar documentación común de subsanación referida a más de un expediente, podrán presentar dicha documentación una sola vez indicando aquellos números de expedientes a los que se debe incorporar dicha documentación para su subsanación.

Si la entidad interesada no subsanase la falta o no acompañase los documentos preceptivos en el plazo indicado, se le tendrá por **desistida** de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el art. 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Técnico Responsable
Alejandro Luis Quiñonero Martínez





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector



ANEXO A

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE SE CITA

Nº Expediente OAS	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de Proyecto	Eje	Subsanación y/o documentación requerida (ver detalle de códigos en Anexo B)
SSLP-2024-1	Asociación Proyecto Escan	G73861775	AcompañaDOGS	III	No requiere subsanación
SSLP-2024-2	Asociación Proyecto Abraham	G30580476	Ropero Regional de Proyecto Abraham	I	No requiere subsanación
SSLP-2024-3	Asociación Proyecto Abraham	G30580476	Vivienda de acogida para hombres en situación o riesgo de exclusión social	IX	No requiere subsanación
SSLP-2024-4	AFEMAR, Salud Mental y Tea de la Comarca del Mar Menor	G73600306	Programa de Apoyo a Personas con Problemas de Salud Mental en situación de Pobreza o Exclusión Social del Mar Menor	VII	No requiere subsanación
SSLP-2024-5	Asociación de familiares y enfermos psiquicos	G73709586	Cognitiva-mente: Mejora del servicio de rehabilitación neurocognitiva en personas con enfermedad mental grave, a través del uso de las nuevas tecnologías y materiales manipulativos 2024	VII	No requiere subsanación
SSLP-2024-6	Patronato Jesús Abandonado de Murcia	R3000123D	SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: Comedor Social y Cobertura de Necesidades Básicas (Proyecto de continuidad)	IX	No requiere subsanación
SSLP-2024-7	Patronato Jesús Abandonado de Murcia	R3000123D	Atención Integral para la Recuperación e Inclusión de Personas Sin Hogar con Problemas de Salud Mental: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS SIN HOGAR (PROYECTO DE CONTINUIDAD)	VII	No requiere subsanación
SSLP-2024-8	Tienda Asilo de San Pedro	G30663579	PROYECTO MANOS VIHVAS. Terapia Ocupacional con colectivos en riesgo de exclusión	I	No requiere subsanación
SSLP-2024-9	Patronato Jesús Abandonado de Murcia	R3000123D	Inclusión social de personas reclusas y exreclusas en situación de exclusión social y sin redes de apoyo social o familiar	VI	No requiere subsanación

24/06/2024 18:46:40

QUINONERO MARTINEZ, ALEJANDRO, LUIS



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser comprobada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificacoinformaciondelosfirmantes (CSV) CARM-5240336-3249-03ff-50c4-00505996280

24/06/2024 18:46:40
 QUIJONERO MARTINEZ, ALEJANDRO LUIS
 Este es una copia imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015, de 30 de septiembre. El original se encuentra en el sistema de información de la Comunidad Autónoma de Murcia. Si desea verificar la autenticidad de esta copia, puede hacerlo a través del siguiente enlace: https://sede.carm.es/verificacoinformacion. Los datos de firma se muestran en los recuadros.



Región de Murcia
 Consejería de Política Social,
 Familias e Igualdad
 Dirección General de Servicios Sociales
 y Relaciones con el Tercer Sector



No Expediente OAS	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de Proyecto	Eje	Subsanación y/o documentación requerida (ver detalle de códigos en Anexo B)
SLP-2024-10	AFES Salud Mental Murcia y Comarcas	G30112049	Atención psico social a menores con Problemas de Salud Mental	V	No requiere subsanación
SLP-2024-11	Tienda Asilo de San Pedro	G30663579	Vía Inclusión	III	No requiere subsanación
SLP-2024-12	Fundación Murciana de Salud Mental	G73619801	Programa de Acompañamiento Integral destinado a Personas con Problemas de Salud Mental	VII	No requiere subsanación
SLP-2024-13	Fundación Acción Franciscana	G73242448	Atención psicológica a menores en situación de riesgo y exclusión social	V	No requiere subsanación
SLP-2024-14	Fundación Acción Franciscana	G73242448	Asesoramiento psicosocial a jóvenes en situación de exclusión	IV	No requiere subsanación
SLP-2024-15	Tienda Asilo de San Pedro	G30663579	Hogar Torre Nazaret	IX	No requiere subsanación
SLP-2024-16	Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes	G73600553	Programa de Atención a Menores y Familias en Situación de Vulnerabilidad	III	No requiere subsanación
SLP-2024-17	Fundación Secretariado Gitano	G83117374	Tizas de Colores 2024	V	03.5.b - 03.7
SLP-2024-18	ACCEM	G79963237	Atención a las necesidades básicas y urgentes para la prevención de la cronificación de la pobreza	I	No requiere subsanación
SLP-2024-19	ACCEM	G79963237	Mayores y Más: Prevención de la soledad no deseada en personas vulnerables mayores de 65 años	III	No requiere subsanación
SLP-2024-20	Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes	G73600553	Intervención en asentamientos con personas y familias en situación de exclusión residencial cronificada en la Región de Murcia	II	No requiere subsanación
SLP-2024-21	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038457	Proyecto para personas sin hogar con problemas de adicción	VII I	No requiere subsanación
SLP-2024-22	Fundación Soycomotu	G73823676	Talleres de formación inclusiva, participación social y creatividad	VII	No requiere subsanación
SLP-2024-23	ACCEM	G79963237	Centro de atención integral a personas en riesgo de exclusion social	IX	No requiere subsanación
SLP-2024-24	YMCA	G28659308	Estar LIVING	V	No requiere subsanación





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

24/06/2024 18:46:40
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015, que firmamos y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
 Quijónero Martínez, Alejandro Luis
 C/Alfonso Ximénez, 10. 30100 Murcia. España. Teléfono: 968 36 32 49. Correo electrónico: caravaca@caravaca.es



No Expediente OAS	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de Proyecto	Eje	Subsanación y/o documentación requerida (ver detalle de códigos en Anexo B)
SLP-2024-39	Fundación Sierra Minera	G30730774	Intervención Social en el Barrio San Gil	III	No requiere subsanación
SLP-2024-40	Asociación Banco de Alimentos del Segura de Murcia	G73653669	Proyecto Frio	I	No requiere subsanación
SLP-2024-41	Colectivo la Huertecica para el seguimiento	G30614911	Proyecto de atención socioeducativa para la inclusión social de jóvenes	IV	No requiere subsanación
SLP-2024-42	Solidarios para el desarrollo	G80111644	Aula de cultura y talleres socioculturales en centro penitenciario	VI	No requiere subsanación
SLP-2024-43	Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás	G98076243	DESPEGA. Proyecto de intervención específica en apoyo y asesoramiento psicosocial para la mejora de los recursos personales en personas en situación de vulnerabilidad social	I	No requiere subsanación
SLP-2024-44	Fundación Sierra Minera	G30730774	COMPENSA: atención a menores en contextos vulnerables	V	No requiere subsanación
SLP-2024-45	Colectivo la Huertecica para el seguimiento	G30614911	Proyecto de acompañamiento y apoyo a personas con trastorno mental concomitante a las adicciones	VII	No requiere subsanación
SLP-2024-46	Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás	G98076243	PAE SHIRIKA. Proyecto de apoyo socio educativo a niñas, niños y adolescentes	V	No requiere subsanación
SLP-2024-47	Asociación de familias de enfermos mentales de Cieza - AFEMCE	G73021107	Atención integral que facilite a las personas con enfermedad mental su autonomía personal	VII	No requiere subsanación
SLP-2024-48	Solidarios para el desarrollo	G80111644	Promoción de la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad por enfermedad mental grave	VII	No requiere subsanación
SLP-2024-49	Coordinadora de Barrios	G30156558	Proyecto de orientación, acogida y acompañamiento familiar en barrios de especial vulnerabilidad	I	No requiere subsanación
SLP-2024-50	Coordinadora de Barrios	G30156558	Proyecto de atención integral a la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad de los barrios de San Pedro y Santa Rosa de Lima de Alcantarilla	V	No requiere subsanación
SLP-2024-51	Asociación Red madre de Murcia	G73654899	Intervención transversal a mujeres con embarazos imprevistos que se encuentran en situaciones vulnerables y/o riesgo de exclusión social	I	01.B - 03.5.b



Región de Murcia
 Consejería de Política Social,
 Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales
 y Relaciones con el Tercer Sector



CARAVACA
 DE LA CRUZ 2024
 AÑO JUBILAR

nº Expediente OAS	Entidad Solicitante	NIF	Nombre de Proyecto	Eje	Subsanación y/o documentación requerida (ver detalle de códigos en Anexo B)
SLP-2024-92	Asociación de enfermedades raras D'genes	G73567935	Proyecto de atención integral a bajo coste para familias y afectados con enfermedades raras en el municipio de Murcia	III	No requiere subsanación





ANEXO B

01. Formulario solicitud del Procedimiento 2581 firmado electrónicamente por representante legal de la entidad solicitante
01.A Cumplimenta una solicitud incluyendo datos relativos a dos o más proyectos.
01.B Indica más de un eje de actuación
01.C No indica el eje de actuación
01.D No Indica el nombre del Proyecto
02. Memoria explicativa del proyecto (Anexo II)
02.A No presenta la Memoria de Proyecto
02.B No presenta la Memoria de Proyecto firmada y en formato PDF
03. Documentación acreditativa de la entidad solicitante
03.1 No aporta la tarjeta de identificación fiscal de la entidad (NIF)
03.2 No aporta los estatutos de la entidad legalizados y actualizados
03.3 No aporta el documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente (Registro regional o nacional de Asociaciones)
03.4 No aporta el documento acreditativo de la última actualización realizada en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (RCSS)
03.5.a No aporta DNI en vigor de la persona representante legal de la entidad (DNI CADUCADO)
03.5.b No aporta DNI de la persona representante legal de la entidad (NO APORTA DNI)
03.6 No aporta poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante
03.7 No aporta certificación actualizada en la que conste la identificación de las personas directivas de la entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente
03.8 No aportar certificado de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Regional y la Agencia Estatal de Admón. Tributaria y, en su caso, de obligaciones por reintegro de subvenciones

Los documentos anexados corresponderán fielmente al documento original y deberán ser digitalizados en formato PDF, preferentemente en su color original. Asimismo, **las declaraciones responsables y demás anexos publicados a cumplimentar por la entidad deberán ser firmados electrónicamente por la persona representante legal de la entidad** conforme establece la Orden de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

